

SÍNTESIS DE LA NOTA SOBRE LOS GASTOS RELATIVOS A LAS CARGAS COMUNES PARA EL AÑO 2021

La nota sobre los gastos relativos a las Cargas Comunes que acompañan al proyecto de ley de finanzas para el año 2019, pone de manifiesto el papel del presupuesto de las Cargas Comunes como instrumento de asistencia y apoyo a las políticas sociales, así como la implementación de estrategias sectoriales y proyectos estructurantes.

I- El presupuesto de las Cargas Comunes: instrumento de asistencia y apoyo a las políticas sociales

Las consignaciones del capítulo de funcionamiento del presupuesto de las Cargas Comunes están constituidas, esencialmente, por gastos de carácter social tales como la carga de compensación, determinados gastos vinculados a los regímenes de jubilación y a la previsión social, así como las asignaciones, rentas y pensiones diversas.

El importe de los créditos consignados (consignaciones) en el presupuesto de funcionamiento de los Gastos Comunes para el año 2019, asciende a 44.095,14 MDH.

Este importe se aumentó, durante el año, en una suma de 250 MDH correspondiente a los descuentos operados sobre el capítulo de los gastos imprevistos y dotaciones provisionales.

Así, el importe total de las consignaciones en el marco de dicho presupuesto, asciende a 44.345,14 MDH.

A finales de 2019, la tasa de ejecución del presupuesto antes mencionado alcanzó el 98,04%.

En cuanto al año 2020, las consignaciones programadas en el capítulo de funcionamiento de las Cargas Comunes, tal como fueron fijados por la Ley de Finanzas para el año 2020, ascienden a 24.651,21 MDH, lo que supone un descenso de 19.443,93 MDH o 44,10% en comparación con 2019.

Estas consignaciones se incrementaron durante el primer semestre del año 2020 mediante la apertura de créditos suplementarios procedentes de los descuentos sobre el capítulo de gastos imprevistos y dotaciones provisionales (200 MDH), y de pagos a partir de la cuenta de fondo fiduciario titulada «Fondo de Reinversión Estatal» (1.000 MDH).

A finales de junio de 2020, las consignaciones comprometidas en el capítulo de funcionamiento de las Cargas Comunes, alcanzaron 14.181,04 MDH, o sea una tasa de ejecución de alrededor del 55%.

II- El presupuesto de las Cargas Comunes: instrumento de apoyo a la aplicación de las estrategias sectoriales y proyectos estructurantes

Las asignaciones del capítulo de inversión de las Cargas Comunes están destinadas, esencialmente, a la cobertura de los gastos relacionados con la participación del ministerio de economía, finanzas y reforma de la administración en la financiación de ciertos proyectos estructurantes, en apoyo, en un marco convencional, a la aplicación de varias estrategias sectoriales, la reestructuración de ciertas instituciones públicas y la liquidación de sus deudas, así como a otras transferencias.

El importe de las consignaciones en el presupuesto de inversión de las Cargas Comunes para el año 2019, asciende a 20.419,96 MDH.

A finales de 2019, las consignaciones comprometidas con dicho presupuesto alcanzaron 21.226,49 MDH tras la apertura de créditos suplementarios correspondientes a los pagos efectuados con cargo a determinadas cuentas de fondo fiduciario especial (1.020 MDH), o sea una tasa de ejecución del 103,95%.

En cuanto al año 2020, el importe de las consignaciones programadas en el capítulo de inversión de las Cargas Comunes, tal como fue fijado por la ley de finanzas para el año 2020, asciende a 23.200,76 MDH, lo que supone un aumento del 13,62 % con respecto al año presupuestario 2019.

A finales de junio de 2020, las consignaciones comprometidas en virtud de dicho capítulo alcanzaron 21.533,38 MDH, de los cuales 5.410 MDH en forma de créditos suplementarios correspondientes a los pagos efectuados con cargo a determinadas cuentas de fondo fiduciario especial, así como una dotación de 1.000 MDH a través de un fondo de ayuda procedente de la sociedad TAQA MOROCCO, lo que representa una tasa de ejecución de casi el 93%.

III- Presentación del proyecto de presupuesto de las Cargas Comunes sobre el proyecto de ley de finanzas para el año 2021

Las consignaciones inscritas en los capítulos de funcionamiento y de inversión del presupuesto de Cargas Comunes para el año 2021 ascienden, respectivamente, a 24.546,52 MDH y 28.332,13 MDH, frente a 24.651,21 MDH y 39.602,64 MDH correspondientes a las consignaciones por la ley de finanzas rectificativa para el año 2020.

La importante disminución de las consignaciones de inversión del presupuesto de Cargas Comunes en 2021 se explica, principalmente, por la programación, a nivel de la ley de finanzas rectificativa antes mencionada, de una dotación de 15.000 millones de DH, que debe abonarse al «Fondo de inversión estratégica», destinado a financiar el plan de recuperación de la economía nacional durante el año 2020.